

## Nota Informativa

Categoría: Noticias

Creado: Sábado, 09 Marzo 2024 13:40 - Última actualización: Sábado, 09 Marzo 2024 13:48

Escrito por Equipo de Produccion Provincial (Desoft)

Visto: 141

---

Dada la situación compleja que atraviesa el país en cuanto a la generación de energía, en el municipio de Cumanayagua el Comité Municipal de partido de conjunto con el Gobierno Municipal adoptan medidas

para darle solución a las problemáticas existentes.

En cuanto a la distribución de alimentos, en cada consejo popular del urbano se establecerá un punto de venta en el que se expenderán productos agrícolas, entre ellos la venta del caldosa y otras iniciativas con las que cuenten cada Consejo Popular en los establecimientos de las empresas nacionales como la empresa agroindustrial Cítricos Arimao, procesadora de café Eladio Machín, Empresa pecuaria El Tablón. El Combinado Lácteo Escambray venderá refresco en áreas aledañas al prado y la plaza Guhamuaya de igual forma venderá sirope en el punto de venta ubicado en la calle central. Para la cocción de alimentos se expenderá en el mercado agropecuario estatal ubicado por los alrededores de la terminal de ómnibus municipal, carbón vegetal por sacos y latas ya que los horarios con fluido eléctrico pueden variar y afectar la cocción de alimentos con energía eléctrica.

Las libras de arroz que faltaban por distribuir en la canasta básica normada están en proceso de entrega en cada unidad listas para la venta. La distribución de pan se mantiene con la misma sistematicidad con la que se está vendiendo en sus respectivos puntos.

La distribución de la leche será a partir de la disponibilidad de la entrada a la industria láctea. Para los niños de 6 meses, 2 años, 11 meses y 29 días la entrega del producto será diario. Infantes de 3 a 6 años, 11 meses y 29 días se les entregará días alternos. Las dietas para pacientes con enfermedades crónicas según certificado de salud, será diario. Para las embarazadas la entrega será días alternos según el censo de la Oficoda. El Combinado Lácteo Escambray, hará la entrega al consumo social priorizado según la cifra aprobada por la dirección municipal de economía y planificación.

Se estarán haciendo recorridos por los consejos populares para informar a la población a través de altoparlantes con la noticia oportuna. La emisora municipal estará brindando a través de su programación todo lo relacionado con la información de los servicios que se le estarán prestando a la población.

La empresa eléctrica provincial emitirá una nota con la planificación de las afectaciones para los horarios de los apagones.

CUPET: laborará con la disponibilidad de energía siempre y cuando tengan fluido eléctrico en sus horarios habituales y para ofrecer servicio con el grupo electrógeno quedan ajustado de la siguiente manera: De 5:00Am a 8:00Am y de 7:00Pm a 9:00Pm

**Información Emitida Por:** Zuleika Muñoz Díaz. Intendente en Cumanayagua